

OFF-0043\_1-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Doctor.  
Alberto Masapanta  
**ALCALDE GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_2-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniera.  
Anita Lema  
**VICEALCALDESA GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_3-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Doctor.  
Oswaldo Herrera  
**CONCEJAL GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_4-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniera.  
Graciela Alba  
**CONCEJAL GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_5-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniera.  
Doris Novoa  
**CONCEJAL GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_6-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.  
Williams Maldonado  
**CONCEJAL GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_7-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Matías Imbago  
**CONCEJAL GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el “Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”, en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto “Nelson Torres” durante el año 2022”, que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “NELSON TORRES”**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_8-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Luis Cholango  
**CONCEJAL GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec



OFF-0043\_9-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Licenciado.

José Solorzano

**DIRECTOR DE TURISMO CULTURA PATRIMONIO GAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.****RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_10-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señores.

**POLICIA CAYAMBE -PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.****RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ ArchivoCAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_11-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.  
Edwin Yugsi  
**JEFE CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_12-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Licenciado.  
Victor Sigcha  
**CRUZ ROJA CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_13-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Licenciada.  
Génesis Tipán  
**CANAL 6 STV**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el “Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”, en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto “Nelson Torres” durante el año 2022”, que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “NELSON TORRES”**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_14-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniera.  
Verónica Silva**DIRECTORA DISTRITAL 17D10 CAYAMBE - PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_15-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Licenciada.  
Paola Tabango  
**CANAL 24 PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_16-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Abogada.  
Karen Garces  
**COMISARIA NACIONAL DE POLICIA**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec



OFF-0043\_17-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Polo Quishpe  
**CANAL 57 TV CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_18-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Marcelo Ramos  
**CHECK'A**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_19-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Agustín Romero  
**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_20-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniera.  
Verónica Sánchez  
**ALCALDESA GAD PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el “Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”, en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto “Nelson Torres” durante el año 2022”, que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.


Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “NELSON TORRES”**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_21-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Jose Cacuango  
**VICEALCALDE GAD PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_22-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Licenciado.  
José Cabascango  
**CONCEJAL GAD PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_23-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.  
José Luis Rodríguez  
**CONCEJAL GAD PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_24-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Carlos Cabascango  
**CONCEJAL GAD PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec



OFF-0043\_25-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Licenciada.  
Lourdes Paredes  
**CONCEJAL GAD PEDRO MONCAYO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.


Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_26-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.  
Luis Tayupanta  
**RECTOR UNIDAD EDUCATIVA "NELSON ISAURO TORRES"**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_27-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.

Luis Cardenas

**RECTOR UNIDAD EDUCATIVA " NATALIA JARRÍN DE ESPINOSA "**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.****RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_28-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.  
Juan Cuarán  
**RECTOR UNIDAD EDUCATIVA " MUNICIPAL CAYAMBE"**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_29-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.  
Guillermo Manangón  
**RECTOR UNIDAD EDUCATIVA "CAYAMBE"**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_30-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniera.  
Pilar Imbaquingo  
**UNIDAD EJECUTORA DE DERECHOS**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_31-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Magister.  
Eduardo Aguirre  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.


Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_32-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniero.  
Jorge Cuascota  
**EMAPACC -EP**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec



OFF-0043\_33-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señora.  
Estela Urgiles  
**EASY COMPU**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el “Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”, en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto “Nelson Torres” durante el año 2022”, que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “NELSON TORRES”**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_34-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniero.  
Oscar Guaña  
**PROSYSTEM**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el “Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”, en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto “Nelson Torres” durante el año 2022”, que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “NELSON TORRES”**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_35-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Juan Carlos Andrade  
**TERRAFERTIL S.A.**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_36-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Abogado.  
Andrés Paspuel**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_37-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señor.  
Dario Quimbia  
**MEGACOMPU**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_38-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniero.  
Javier Valdospinos  
**EDEN ROSES CIA. LTDA.**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_39-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Señores.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ARTESANOS LTDA.**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.


Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.  
RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

OFF-0043\_40-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Tecnólogo.  
Andrés Pita  
**CENTRO COMERCIAL AUTÓNOMOS SHOPPING**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec



OFF-0043\_41-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Economista.  
Santiago Tipanluisa  
**JUNTA PARROQUIAL DE CANGAHUA**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,



**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**

JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo

**CAYAMBE - ECUADOR**  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_42-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniero.  
Agustín Novoa**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec

OFF-0043\_43-REC-NT-2023

Cayambe, 23 de mayo del 2023

Ingeniero.  
Leonardo Torres**CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADIP CAYAMBE**

Presente. -

En su despacho:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes hacemos el Instituto Nelson Torres, a la vez que aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

En cumplimiento a lo que establece la Ley orgánica de Educación Superior (LOES) referido al proceso de rendición de cuentas; según lo establecido en el "Art.27 Rendición social; las instituciones que conforman parte del Sistema de Educación Superior en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también lo realizará ante el Consejo de Educación Superior", en este contexto; me permito.

Extender una cordial invitación para que, nos acompañe al acto de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Instituto "Nelson Torres" durante el año 2022", que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo del año en curso, a las 16:00 en el Teatro Luis Felipe Borja, ubicado en las calles Terán y Sucre.

Seguro de contar con su asistencia, la misma que dará realce al evento, me suscribo muy respetuosamente.

Atentamente,

**Econ. Juan Ushiña G. Ph.D.**  
**RECTOR****INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "NELSON TORRES"**JU/jv  
ORIGINAL/DESTINO  
COPIA/ Archivo  
CAYAMBE - ECUADOR  
Av. Luis Cordero s/n vía Ayora  
Telf.: 2110 164  
r.nelsontorres@institutos.gob.ec

Cel.:0986290837

Email.: delia.vilatuna@intsuperior.edu.ec